

Expediente: 1926/24

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ GONZALEZ FIGUEROA GLORIA SILVANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - GONZALEZ FIGUEROA, GLORIA SILVANA-DEMANDADO

20300908145 - PACIOS, NICOLAS DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1926/24



H106018253526

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ GONZALEZ FIGUEROA GLORIA SILVANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1926/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 13 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/12/2024 presentado por PACIOS, NICOLAS DANIEL:

- 1) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad, y a lo solicitado: existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a TRANSFERIR, de la cuenta judicial n° 562209585371927, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$202.777,28 a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., CUIT: 30529403522, CTA. CTE n°: 360000100729305, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 1926/24

Concepto: CAPITAL

Capital\$502.491,25

Monto depositado\$202.777,28

Saldo pendiente de cobro por capital\$299.713,97

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.